INFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER SEMESTRE 2025

E.S.E HOSPITAL SANTA MARTA SAMACÁ

Erika Tatiana Rojas Rodriguez
Asesora de Control Interno

1. PRESENTACIÓN

La Evaluación independiente del Sistema de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública. La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá presenta la evaluación del primer semestre vigencia 2025.

2. OBJETIVOS.

Evaluar el estado del Sistema de Control interno en la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá en primer semestre de 2025, conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

3. ALCANCE

Realizar el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno para el Primer Semestre comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2025, a través de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

4. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política Art. 269, establece la obligatoriedad por parte de la autoridad correspondiente en cada entidad pública diseñar y aplicar métodos de Control Interno.

● Ley 87 de 1993, artículo 6. Responsables del establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno, y artículo 9. Componente del Sistema de Control Interno,

● Decreto 1083 de 2015 dispone que las entidades y organismos del Estado obligados a establecer un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno.

● Decreto 648 de 2017 «Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015» en la organización de las Oficinas de Control Interno, su rol y actualizar lo relativo al Comité de Coordinación de Control Interno en las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional frente a las nuevas tendencias internacionales en materia de auditoría interna.

● Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.

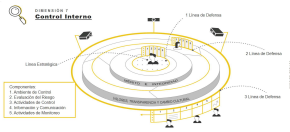
5. METODOLOGÍA

Mediante correo electrónico se solicita a los procesos información y evidencias para la elaboración del informe, se anexa la Matriz de Evaluación, posteriormente el proceso de control interno consolida la información en el formato (Matriz de Evaluación), definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se evalúan los cinco componentes y lineamientos de la dimensión o política del MIPG, asociada al Requerimiento.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

ERIKA TATIANA ROJAS RODRÍGUEZ
Asesora de Control Interno

Nombre de la Entidad:	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACÁ
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	68%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá presenta diferentes avances en el desarrollo de las dimensiones y en menor medida formulación de politicas de MIPG, en mayor medida las de Control Interno; las cuales se encuentra en proceso de mejoramiento para lograr un resultado optimo, en una gestión articulada e integrada entre las diferentes responsabilidades de las lineas de defensa; suceptiblede mejoramiento de autoevaluzacion y planes de mejora integrados estos con la operatividad de los componentes de ambiente de control, evaluacion de riesgos, actividad de control, informacion y comunicacion y concluyendo conla actividad del monitoreo
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá para el primer semestre de 2025 aunque se encuentre articulado las diferentes dimensiones y estas esten diseñadas en cada una de las politicas, no se encuentran en su 100% de documentacion e implementación total, por tal motivo su efectividad no cumple completamente
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá se tiene establecida, aprobada la Guía para la gestión del riesgo yl as oportunidades, allí se establecen las líneasdedefensa de la entidad y los responsables de gestionar las actividades necesarias para el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno.Esta articulación permite actividades coordinadas entre cada uno de los responsables de la gestión de los riesgos y controles de la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	No	80%	FORTALEZA: La E.S.E Hospital Santa Marta de Samacá tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Estas Líneas de defensa interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades. Define la política de riesgo, y a partir de ella, establece la gestión de riesgos y controles, no solo a la planeación estratégica, sino a los procesos de la entidad, bajo los lineamientos y supervisión de la alta dirección DEBILIDAD: El Codigo de integridad no se encuentra actualizado
Evaluación de riesgos	No	53%	FORTALEZAS: Se cuenta con una politica y guia de administración del riesgo, se debe fortalecer la redaccion de los riesgos y sus controles que se ajuste que responda a lo definido en la politica de administración del riego. Se realizo seguimiento a la matriz de riegos de cada proceso efectuado por direcionamiento estrategico y control interno de gestion como segunda y tercera linea de defensa. DEBILIDAD: Se evidencia falencia en la redaccion de los riesgos y sus controles de algunos procesos que se ajuste y responda a lo definido en la politica de administración del riego.
Actividades de control	No	72%	FORTALEZA: Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o acividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las lineas de defensa. DEBILIDADES: Presentación de temas estratégicos al Comité institucional de Coordinación de Control Interno como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno.- Documentación de las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones, a fin de definir actividades de control complementarias para gestionar los riesgos identificados.
Información y comunicación	No	70%	FORTALEZAS: La entidad cuenta con el inventario de informaciòn relevante (interno/externo) y cuenta con un mecanismo que permite su actualizaciòn. La entidad considera un ambito amplio de fuentes de datos (internas /externas) para la captura y procesamiento posterior de informaciòn clave para la consecuciòn de metas y objetivos. Genera y obtiene información relevante, oportuna, confiable, íntegra y segura que da soporte al Sistema de Control Interno Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. DEBILIDADES: Marginalmente, se presentan desfase en determinadas actualizaciones, que cada dependencia debe realizar aplicando los principios de la autogestión, sin embargo se monitorea y se informa a los responsables. Se comunica con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del Sistema de Control Interno y proporciona información hacia las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas
Monitoreo	No	65%	FORTALEZAS: Se aprobò el Plan Anual de Auditoría presentado por parte Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. DEBILIDADES: Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

ERIKA TATIANA ROJAS RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno

